



## OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS RESUMEN DE PRENSA NACIONAL

Av. 8 de Octubre N° 2628 - Edificio "Gral. Rivera", 1° Piso  
Montevideo, CP. 11200 - URUGUAY  
Teléfonos: Mesa Central (598 2) 4872828 Int.: 264/159/158 Directo: (598 2) 4873194  
Telefax: (598 2) 4876075

Los criterios para la selección de los artículos periodísticos, no reflejan ninguna postura del Ministerio de Defensa Nacional, y solamente buscan facilitar el acceso de prensa nacional y extranjera. La numeración de los artículos es solo a los efectos de estipular un orden correlativo. Este material está destinado para USO OFICIAL.

**AVISO:** Se comunica a los Señores usuarios del Resúmenes de Prensa Digital que por cualquier consulta deben dirigirse al link. **CONTACTO** de Pagina Web del Ministerio de Defensa Nacional: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Fecha del 02/08/10

### NOTICIA DESTACADA

#### 1 BÚSQUDA PÁG. 9

[Una enviada de Hillary Clinton dijo que Mujica 'goza de un enorme respeto en la región' y que Uruguay es un ejemplo 'en el mundo'](#)

### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

#### 2 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 2

[Caramés responsabiliza a los mandos por irregularidades](#)

#### 3 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 2

[Rosadilla afirmó que no hay 'revanchismos' en Defensa.](#)

#### 4 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 3

[Viglietti pidió ayer pase a retiro](#)

#### 5 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 5

[Nuevas denuncias ante la Justicia Militar](#)

#### 6 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 5

[Defensa se enfoca ahora en ilícitos en el Ejército. ROSADILLA INICIÓ INVESTIGACIÓN SOBRE MÚLTIPLES IRREGULARIDADES](#)

#### 7 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 3

[Indagan a ex jefe por fondos ONU.](#)

#### 8 LA REPÚBLICA PÁG. 3

[Armada apelará a la 'indulgencia de la sociedad' para superar grave crisis Contralmirante Caramés.](#)

#### 9 LA REPÚBLICA PÁG. 3

[Criterio 'profesional' en elección del Comandante](#)

#### 10 LA REPÚBLICA PÁG. 3

['USTEDES SON RESPONSABLES'](#)

#### 11 EL PAÍS PÁG. 10

[Armada: 'mea culpa' y un pedido de perdón. Caramés.](#)

#### 12 EL OBSERVADOR PÁG. 10

[Indagarán compras en Sanidad Militar. Rosadilla también investigará a las otras dos fuerzas](#)

**13 EL OBSERVADOR PÁG. 10**

[Nuevo jefe naval anunció un riguroso control de compras.](#)

**14 EL OBSERVADOR PÁG. 10**

[Mujica se reunió con ex comandantes de la fuerza](#)

**15 BÚSQUEDA PÁG. 3**

[El gobierno crea 63 cargos de particular confianza](#)

**16 BÚSQUEDA PÁG. 10**

[Rosadilla y Bonomi dijeron que el nuevo coordinador de Servicios de Inteligencia puede solicitar datos a sus subordinados sin informarles. Ambos sostienen que es necesaria una ley que regule la actividad del nuevo jerarca](#)

**17 BÚSQUEDA PÁG. 43**

[Investigaciones en la Armada](#)

## **ARMADA NACIONAL**

**18 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 5**

[Ex comandantes ofrecieron ayuda](#)

## ARTÍCULOS:

### 1 BÚSQUEDA PÁG. 9

#### **Una enviada de Hillary Clinton dijo que Mujica 'goza de un enorme respeto en la región' y que Uruguay es un ejemplo 'en el mundo'**

Uruguay es un ejemplo 'en el mundo'

Judith McHale, subsecretaría de Estado para Diplomacia y Asuntos Públicos, es una alta funcionaria del gobierno de Estados Unidos que tiene la compleja tarea de manejarla imagen de esa potencia en materia de política exterior. Esta semana asistió a una reunión del Consejo de las Américas en Montevideo y, tras reunirse con el presidente José Mujica, dijo que la administración norteamericana tiene una visión positiva sobre el ascenso del líder tupamaro a la Presidencia. En una entrevista con Búsqueda afirmó que "su historia y su biografía hablan por si solas. Por esa historia goza de un enorme respeto en toda la región".

McHale fue directora de Discovery Communications y como ex periodista le preocupa la situación de la libertad de expresión. "Reconozco que la libertad de expresión atraviesa un momento difícil en muchas partes del mundo, pero creo que los gobiernos que están intentando ocultar información cada vez van a tener menos éxito debido a las nuevas tecnologías", reflexionó. "Cada vez hay más formas de evadir los bloqueos más sofisticados", añadió. Esta funcionaria de confianza de la secretaria de Estado Hillary Clinton reconoce que el gobierno de Barack Obama no pasa por su mejor momento. "Nadie está feliz cuando ha perdido el empleo", se apresuró a contestar, aunque descargó responsabilidad en una situación financiera heredada, que era peor de lo que imaginaban antes de asumir.

No obstante, le restó importancia a las manifestaciones del movimiento conservador conocido como "Tea Party", que acusa al gobierno demócrata de querer dirigir al país más capitalista del mundo al socialismo. "Quiero usar las palabras de Madeleine Albright: 'La democracia es un asunto desprolijo' y ahora estamos viviendo un momento desprolijo de la democracia norteamericana", disparó. A continuación un resumen de la entrevista.

-El presidente Obama derogó medidas de la administración de George W. Bush que restringían el acceso a la información pública. ¿Hay una política de mayor transparencia en el actual gobierno?

-El presidente Obama ha establecido el deseo de una mayor transparencia y un mayor uso de la tecnología para asegurar la libertad de información. A mi juicio, es un asunto clave para la democracia.

-¿Qué opina de la filtración de información y documentos sobre la guerra de Afganistán a través del sitio Wikileaks?-Los gobiernos en todo el mundo enfrentan un desafío tecnológico y de aumento de circulación de la información. Es una dimensión de la época en que vivimos. Sobre el caso particular, los individuos involucrados en el manejo de esa información violaron responsabilidades y al hacerlo pusieron en peligro la vida de norteamericanos y afganos. Nuestro gobierno está investigando las circunstancias en torno a ese hecho.

-¿Usted piensa que los medios y los periodistas que divulgaron esa información también pusieron en peligro la vida de los soldados norteamericanos?-Creo que los medios que accedieron en primer término a los documentos -"The New York Times", "The Guardian" y "Der Spiegel"-aplicaron lo que ellos entienden que son estándares necesarios para confirmar la información y no poner en riesgo la vida de individuos. -Usted hablaba de la importancia del gobierno abierto y la transparencia para la democracia, pero en varios países persiste la censura previa -caso China, Cuba o muchos países árabes-, o se ataca la libertad de expresión mediante normas restrictivas o se recurre lisa y llanamente al asesinato de periodistas...

-...la libertad de expresión es uno de los puntos fuertes de la democracia norteamericana y siempre apoyamos la libertad de expresión en todo el mundo. Reconozco que la libertad de expresión está en un momento difícil en muchas partes, pero creo que los gobiernos que están intentando ocultar información cada vez van a tener menos éxito debido a las nuevas tecnologías.-Obama asumió con una fuerte expectativa de cambio. Sin embargo, hay cierto descontento en los sectores que lo llevaron al gobierno. ¿Cómo observa esto?-El presidente heredó una situación económica y financiera extrema, peor de lo que imaginábamos. De todos modos el presidente ha emprendido cambios importantes como en materia de salud. Claro que, como Obama ha reconocido, hasta que no bajen las tasas de

desempleo tendremos a sectores disconformes: nadie está feliz cuando ha perdido el empleo.-Hay sectores que piden al presidente cambios sociales más profundos, pero también surgió un movimiento conservador que reunió 500.000 personas en el Lincoln Memorial el mismo día que se celebra el aniversario del famoso discurso de Martin Luther King -"I Have a Dream"-, que acusa a Obama de llevar al país al socialismo. ¿Qué está pasando en la sociedad norteamericana?

-Quiero usar las palabras de la ex secretaria de Estado, Madeleine Albright: "La democracia es un asunto desprolijo" y ahora estamos viviendo un momento desprolijo de la democracia norteamericana. Los ciudadanos se sienten con el derecho y la responsabilidad de hacer sentir sus opiniones, a veces con unas voces más fuertes. Esto lo hemos visto varias veces a través de la historia y, pese a que resulte incómodo, es una manifestación saludable de la democracia.-El retiro de las tropas de Irak ha generado reacciones a favor y en contra. ¿Van a seguir firmes con esa política?

-El gobierno va a seguir muy decididamente con esta política tanto en Irak como en Afganistán, aunque vamos a seguir allí ayudando a capacitar a las fuerzas de seguridad. Respecto a Afganistán, el gobierno tuvo que comprender la complejidad de la situación. Aumentamos el número de tropas, pero en acuerdo con el gobierno y el pueblo afgano.-En lo que respecta a América Latina no se visualiza una propuesta del gobierno demócrata para incrementar y liberalizar la relación comercial bilateral. ¿Se está confirmando el temor de muchos dirigentes latinoamericanos de que los demócratas son más proteccionistas?

-Eso lo he escuchado en muchos lados en la región, pero a mi juicio América Latina tiene un rol central para el gobierno de Obama. Estamos constantemente buscando conexiones para aumentar el trabajo en conjunto en todas las áreas. Hay que reconocer que en este momento estamos enfrentados a desafíos económicos únicos al interior del país y eso por un tiempo va a afectar las relaciones comerciales.-Anteriores administraciones manifestaron que Uruguay tiene para Estados Unidos un papel más importante que su tamaño relativo por sus prácticas democráticas y su ubicación geopolítica. ¿Comparten esa visión?

-Nuestra administración tiene la misma percepción del Uruguay. No sólo por su ubicación geográfica. Por su compromiso con la democracia y las instituciones que ha desarrollado y por su esfuerzo humanitario en las Misiones de Paz, Uruguay sirve de ejemplo no sólo en la región sino en el mundo.

-Bush estuvo en visita de Estado aquí en Uruguay. ¿Usted podrá convencer a Obama para que visite a Mujica?-(Se ríe) ...no tengo ningún control sobre la agenda del presidente y tampoco controlo la de la señora Clinton. Pero sí sé que la secretaria de Estado tiene enorme cariño y respeto por el país y por ello estuvo en la transmisión de mando.

-¿Qué opina de la llegada de Mujica a la Presidencia?-Creo que su historia y su biografía hablan por sí solas. Por esa historia goza de un enorme respeto en toda la región. Veo que tiene un compromiso admirable por mejorar el nivel de vida de todos los uruguayos. Queremos trabajar fuerte con él de aquí al futuro. [Volver al índice](#)

## 2 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 2

### **Caramés responsabiliza a los mandos por irregularidades**

#### **L NUEVO JEFE DE LA ARMADA ASEGURÓ QUE DARÁ UN 'GOLPE DE TIMÓN' PARA ENCAUZAR A LA INSTITUCIÓN**

Con un fuerte mensaje hacia el interior de la Armada asumió ayer el nuevo comandante en jefe, Alberto Caramés. El almirante reconoció que los delitos cometidos por la mala práctica administrativa contaron con la aprobación de los mandos navales. EN UN TONO autocrítico, el nuevo comandante en jefe de la Armada Nacional admitió durante la ceremonia de su asunción la tácita responsabilidad de los mandos navales en las irregularidades detectadas dentro de la fuerza y apeló a realizar "un fuerte golpe de timón" para encauzar la institución. "Los integrantes del mando no tuvimos la visión de percibir que el apartamiento de la normativa administrativa podría llevar al desarrollo de una serie de costumbres y hábitos reñidos con el debido desempeño de la función pública propia de los buenos servidores del Estado", señaló Caramés.

En el mismo sentido, Caramés admitió que "desde hace un tiempo se llevó a cabo una mala práctica administrativa con el conocimiento, tolerancia, tácita aprobación del mando naval". Según dijo el nuevo jefe naval, la falta de medios y la escasa relación de confianza con el sistema político confluyeron para generar "una situación sumamente compleja que no fue detenida oportunamente y que con la progresiva evolución, llegó a niveles inaceptables por hallarse fuera de todos los marcos

normativos del buen manejo de los dineros públicos". Caramés señaló que los actos delictivos en la Armada son producto de "una actitud de descuido y una sensación de omnipresencia", que según dijo nunca debieron haber ocurrido. Por lo que pidió comprensión e indulgencia a la sociedad por las irregularidades cometidas. Durante su discurso, Caramés dio un fuerte mensaje al interior de la fuerza naval al señalar que tendrán responsabilidad total tanto el personal subalterno como oficial encargado de la administración de bienes. Al mismo tiempo, aseguró que procederá con el "máximo rigor y empeño para revertir la situación de forma radical". El nuevo comandante manifestó su aspiración que exista un antes y después de la compleja crisis centrada en el manejo irregular de los recursos financieros de la fuerza naval.

"Entendemos que todos los que oyen esto, y en particular los componentes de nuestra fuerza, perciben en la crisis la oportunidad de retomar el camino correcto y de austeridad que desde nuestros orígenes nos ha caracterizado", puntualizó. Para Caramés, la tarea de recomponer a la Armada será "dura" y demandará un gran esfuerzo de los oficiales. "Les exigiré a todos un accionar honorable, leal y responsable", aseguró. En ese marco, el comandante anunció un nuevo plan de acción para combatir las prácticas delictivas que establece la realización de auditorías sorpresivas de los procedimientos licitatorios para que se supriman los favoritismos con determinadas empresas. También prometió realizar controles internos de los procedimientos administrativos y actualizar los inventarios de bienes. Asimismo se capacitará al personal encargado de cumplir tareas en las áreas de presupuesto y adquisición de materiales para "que se gaste lo estrictamente necesario y de la mejor manera".

Así como también se ordenarán auditorías permanentes sobre la administración de bienes y una estricta rotación de los funcionarios que estén a cargos de oficinas de los servicios de aprovisionamiento y presupuesto naval. Según dijo, durante su gestión "se llevara adelante un efectivo control del depósito del Sistema Integrado de Información Financiera de aquellos recursos provenientes de convenios y trabajos realizados a terceros". Caramés tomó posesión de su cargo en una sencilla ceremonia encabezada por el ministro de Defensa, Luis Rosadilla. Además estuvieron presentes los comandantes Jorge Rosales (Ejército) y José Bonilla (Fuerza Aérea) y legisladores de la oposición. [Volver al índice](#)

### **3 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 2**

**Rosadilla afirmó que no hay 'revanchismos' en Defensa.**

#### **ANTES DE NOMBRAR A CARAMÉS, SE ASEGURÓ DE QUE NO ESTUVIERA INVOLUCRADO**

EL MINISTRO de Defensa, Luis Rosadilla, señaló que la designación del almirante Albero Caramés como nuevo comandante en jefe de la Armada "no representa revanchismo alguno". Añadió "que cualquier especulación sobre este proceder es sólo eso, una especulación", ya que la elección se debió a una evaluación de su profesionalismo y su dedicación. "Le pregunté reiteradamente a Caramés si los hechos que se investigan podían tener consecuencias en su persona y dijo que no. Le creemos. Lo respaldaremos. Estaremos trabajando al lado suyo", señaló ayer Rosadilla durante la ceremonia de posesión de mando del nuevo comandante. La designación de Caramés fue sugerida por el propio Rosadilla al presidente, José Mujica, quien compartió la idea. "Nosotros lo hemos propuesto y asumimos total responsabilidad en su designación", remarcó el ministro.

Asimismo, destacó que no por casualidad "la Armada ha estado en lastapas de los diarios y en las aperturas de los informativos de televisión por capricho de alguien". Según dijo, no se trata de "una operación política" o de "ninguna campaña", sino que se trata de "la realidad pura y vital". Advirtió que la Armada afronta "un tremendo proceso de deterioro que todos conocemos, que ha comenzado y ha destrozado una historia y una rica tradición. Por una parte afectó un puñado de oficiales, pero un puñado claramente significativo". Enfatizó que las irregularidades detectadas constituyen un "hecho gravísimo". "Esto no es un hecho más, marcará a la Armada Nacional en su historia y no sabemos cuánto tiempo demoraremos en reponernos de esta gravísima crisis que desde hace 90 días atravesamos", puntualizó.

Durante su discurso, Rosadilla apeló a la responsabilidad que tienen todos los oficiales para salir de la crisis institucional y asegurar el futuro. "Es la Armada Nacional una institución irremplazable, única con funciones intransferibles". Además, el ministro reconoció que en lo personal está conmovido, angustiado y sobrepasado "por este conjunto de lamentables episodios, que sólo reflejan una parte de la Armada, con el objetivo ahora de trabajar para devolverle a esta fuerza su imagen". En tanto, Rosadilla agradeció los servicios prestados por el contralmirante Hugo Viglietti, quien se desempeñó

por veinte días como encargado de despacho de la Armada Nacional, ante la renuncia del ex comandante, Oscar Debali. Por otra parte, reconoció el apoyo recibido por los dirigentes de la oposición, al tiempo que les solicitó que mantengan "un papel vigilante, acompañando, analizando y aportando todo lo que consideren necesario". [Volver al índice](#)

#### **4 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 3**

##### **Viglietti pidió ayer pase a retiro**

El contralmirante Hugo Viglietti pidió ayer su pase a retiro luego de que fuera designado como comandante en jefe Alberto Caramés, según supo Últimas Noticias. La decisión responde a una "cuestión ética", por la cual se acostumbra dentro de las Fuerzas Armadas dar un paso al costado cuando se elige a un contralmirante de menor antigüedad. Viglietti entregó a Rosadilla una carta con los motivos de su renuncia. En la misiva señaló su complacencia con la designación de Caramés al frente de la comandancia. El contralmirante había asumido como encargado de despacho de la Armada, luego de la renuncia del ex comandante, Oscar Debali. [Volver al índice](#)

#### **5 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 5**

##### **Nuevas denuncias ante la Justicia Militar**

El ministro Luis Rosadilla remitirá a la Justicia Militar en los próximos días nuevos casos de oficiales involucrados en el manejo irregular de fondos dentro de la Armada. Según el senador Jorge Saravia, caben acusaciones a los oficiales involucrados "por los delitos de omisión en el servicio y coautoría de omisión en el servicio". Si se hallan culpables, se podría ampliar la prisión en el ámbito militar a los oficiales. Luego de cumplir su pena, los procesados por la Justicia Civil pueden ir detenidos a unidades militares. Saravia advirtió que "más allá que algunos oficiales no tengan infracciones penales, pueden estar encuadrados delitos militares". [Volver al índice](#)

#### **6 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 5**

##### **Defensa se enfoca ahora en ilícitos en el Ejército. ROSADILLA INICIÓ INVESTIGACIÓN SOBRE MÚLTIPLES IRREGULARIDADES**

El ministro de Defensa, Luis Rosadilla, ordenó iniciar una nueva investigación sobre facturaciones "dudosas" en obras de construcción, reparaciones, adquisición de insumos y venta de servicios en el Hospital Militar. EN LOS últimos meses del gobierno de Jorge Batlle, el Ministerio de Defensa (MDN) convocó una licitación para realizar reparaciones en unidades del Ejército por un costo de U\$S 500.000 dólares. Meses después, tras asumir el ex presidente Tabaré Vázquez, se solicitó una ampliación de rubros y se estimó el costo de la obra en U\$S 1 millón. El tema está siendo investigado por el MDN por orden de Rosadilla, quien recibió en los últimos días una serie de denuncias por irregularidades en el Ejército y decidió orientar las investigaciones hacia esa fuerza. Por el momento, ningún oficial ha sido separado del cargo y no se trasladó ningún antecedente a la Justicia Penal porque el ministro pretende profundizar las investigaciones y complementarlas con las tres auditorías que solicitó al Tribunal de Cuentas.

El presidente de la Comisión de Defensa del Senado, Jorge Saravia, dijo a Últimas Noticias que los recursos para las obras fueron votadas por el Parlamento "como una ampliación de rubros para las FF.AA." y que recién comenzaron a ser investigadas en el período actual, al igual que posibles irregularidades en el sistema de ventas a través de subfacturaciones o facturaciones "infladas". Las investigaciones se extienden a Sanidad Militar y al Hospital Militar, entidad que además vende servicios al exterior por lo que Rosadilla pretende aclarar en cuánto consisten los ingresos y cómo se manejan, dado que hay denuncias por manejos irregulares de fondos. Otro aspecto que forma parte de las investigaciones que alcanzan al ejército son las compras de insumos de diverso tipo. Saravia indicó que en el año 2006 hizo una primera denuncia a la entonces ministra Azucena Berrutti, tanto en lo referido a los fondos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) como en adquisición de alimentos.

"Tengo boletas de compras de papas en los cuarteles a precios muy superiores a los del mercado. Yo mismo corroboré que cuando la papa estaba a ocho o diez pesos en los supermercados más caros, las pagaron a cuarenta pesos el kilo. Hay que investigar quiénes fueron los encargados de esas compras, porque no merecen un mes de arresto a rigor sino seis meses en un calabozo", enfatizó. Hace dos semanas, cuando concurrió a la Comisión de Defensa del Senado, Rosadilla reconoció que tenía algunas denuncias más en la Armada y destacó la necesidad de una auditoría en las tres fuerzas. Sin embargo, aclaró que considera que en la fuerza de mar ya está "más del 80% investigado y encarado en la Justicia Penal", por lo que en el futuro las investigaciones se orientarán hacia el Ejército, donde han

aparecido denuncias, y en lo que surja de las auditorías. Por el momento, la Fuerza Aérea es la única donde todavía no apareció ninguna denuncia. "El comandante (general del aire José Bonilla) dice que tiene muy ordenada la casa. Ojalá sea así. Se tiene fe. Me gustaría ver de cualquier manera dónde están los fondos de libre disponibilidad de la ONU. Capaz compraron radares o aviones y sería muy bueno pero eso habrá que aclararlo", concluyó Saravia. [Volver al índice](#)

## **7 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 3**

### **Indagan a ex jefe por fondos ONU.**

EL MINISTRO de Defensa, Luis Rosadilla, aseguró que investigará el uso de los "fondos negros" de las Fuerzas Armadas, que incluyen U\$S 15 millones recaudados en los últimos diez años como parte de los fondos de Naciones Unidas (ONU) y que fueron manejados a "discrecionalidad" por los ex comandantes de las tres fuerzas. El presidente de la Comisión de Defensa del Senado, Jorge Saravia, dijo a Últimas Noticias que "cuando se miren bien los asientos de pago de los soldados de las misiones de paz en las tres fuerzas se van a encontrar con ese monto de libre disponibilidad, que no se sabe adónde está". Saravia explicó que la ONU paga al país U\$S 998 dólares mensuales por soldado y U\$S 1.250 por personal técnico pero por un acuerdo interno, las fuerzas abonan U\$S 800 a cada soldado y retienen el resto. En los cargos superiores se hace un prorrateo para calcular los montos a abonar. A modo de ejemplo, un coronel gana U\$S 3.500 y un teniente coronel, U\$S 3-000.

Según Saravia, "eso daba un monto que en promedio mensual dejaba unos U\$S 100.000 mensuales en la caja fuerte del comandante en jefe porque eso no se declaraba". En los últimos diez años "se fueron U\$S 15 millones por esa vía y no se sabe donde están. Aparecen en la Armada las denuncias de fondos negros por tarjetas Visa Oro y viáticos especiales. Eso no está asentado en los libros". El legislador señaló que se pretende definir si esos "fondos negros" fueron destinados "a cosas como darles de comer mejor a los milicos o comprarles unas botas baratas para hacer guardia. Si fueron para un mejor cumplimiento del deber militar se aplaude, pero si fueron para hacer una barbacoa o chupar whisky en los casinos, se merecen tribunales que los destituyan". Si bien Uruguay participó en misiones internacionales desde el año 1935, comenzó a cobrar un papel fuerte en la ONU desde el año 1992 con contingentes mayores. En los últimos diez años el papel fue protagónico y significó mayores ingresos. Desde el 1o de enero de 2009 esos montos pasan por el Tribunal de Cuentas y por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y quedan bajo el control del ministro. [Volver al índice](#)

## **8 LA REPÚBLICA PÁG. 3**

### **Armada apelará a la 'indulgencia de la sociedad' para superar grave crisis Contralmirante Caramés. Anunció medidas correctivas en acto de asunción como Comandante en Jefe**

El ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, quien ayer manifestó el total respaldo al nuevo comandante de la Armada, Alberto Caramés, reconoció sentirse "conmovido, angustiado y agobiado" por las irregularidades detectadas. Caramés aseguró que su compromiso será proceder con el "máximo rigor" y anunció correctivos. En un evento protocolar realizado en la Escuela Nacional Naval, asumió ayer como nuevo Comandante en Jefe de la Armada el contralmirante Alberto Caramés, luego que transcurrieran 20 días de la renuncia que presentó al cargo el contralmirante Oscar Debalí. El ex jefe castrense presentó su renuncia al conocerse la detención de su sobrino, finalmente procesado por una maniobra irregular en la Armada. Si bien la investigación judicial aun no ha culminado, hasta ahora se han dictado seis procesamientos (cuatro con prisión y dos sin prisión), entre ellos, el del ex jefe de la Armada Juan Fernández Maggio.

En momentos en que se desarrollaba el evento, el presidente José Mujica se reunía en la residencia de Suárez y Reyes con ex comandantes de la Armada y almirantes. En estos 20 días, el contralmirante Hugo Viglietti fue designado en forma interina como encargado de despacho del Comando General de la Armada. En el acto de ayer estuvieron presentes legisladores de todos los partidos políticos, el presidente del Frente Amplio, Jorge Brovetto, los comandantes José Bonilla (Fuerza Aérea) y Jorge Rosales (Ejército) además de los contralmirantes Hugo Viglietti, Federico Lebel, Manuel Burgos y Leonardo Alonso. Luego de entonadas las estrofas del Himno Nacional, Rosadilla impuso en el cargo a Caramés y con posterioridad hizo uso de la palabra.

El secretario de Estado reconoció de inmediato el papel que le cupo a la oposición que desde hace 90 días "acompañó" el proceso de la Armada con "un enorme sentido patriótico y democrático cumpliendo su papel, pero fundamentalmente valorando y sosteniendo la institucionalidad del país". Rosadilla había citado a cada uno de los líderes de la oposición a su despacho ministerial para informarles sobre su decisión de promover a Caramés. Ayer el jerarca remarcó las "firmes"

convicciones de la oposición en su papel y en sus derechos, pero más firmes en la necesidad de defender "instituciones como la Armada, ante las contingencias vividas". También reconoció a oficiales de la Armada que en medio de las peores situaciones y sobrellevando duras condiciones personales se sobrepusieron y aportaron "ideas, trabajo, esfuerzo y soluciones". "Estamos frente a un hecho históricamente gravísimo, este no es un hecho más. Marcará a la Armada Nacional en su historia y no sabemos cuánto tiempo demoremos, como nación, para reponernos de esta grave crisis que se ha instalado. No se ha tratado de ninguna operación psico política, ni de desprestigio, ni de sometimiento a condiciones generadas artificialmente", indicó. Rosadilla remarcó que la realidad pura es que ha habido un "proceso tremendo de deterioro y se ha destrozado una rica historia y tradición por parte de un puñado, minoritario pero significativo en la estructura de la Armada".

El secretario de Estado aseguró sentirse "conmovido, angustiado y agobiado" por lo que le toca vivir, pero aclaró que no lo mueven otros intereses que el de "salvaguardar a la institución". Asimismo, remarcó que hubo "especulaciones sobre revanchas baratas o pequeñeces que son solamente eso, especulaciones sin fundamentos". En tal sentido, remarcó que desde el Ejecutivo se ha actuado con la "mayor de las lealtades" hacia una institución perteneciente al patrimonio del país. Medidas correctivas a su turno, Caramés dijo que las irregularidades marcan uno de los momentos "más traumáticos de la Armada en su historia". Se comprometió a asumir "todas y cada una de las responsabilidades" que le competen. Dijo que la falta de medios y oportunidades y una escasa relación de confianza con el sistema político "no contribuyeron a la transparencia en los procedimientos".

Agregó que los integrantes del mando naval no tuvieron la visión de percibir que el "apartamiento de la normativa podía llevar al desarrollo de una serie de costumbres y hábitos reñidos con el debido desempeño de la función pública". Caramés cuestionó que las conductas y procedimientos conocidos han llevado a una "distorsión de la naturaleza y composición del inventario de los bienes del Estado". El jerarca castrense dijo que la "mala praxis administrativa en las diferentes etapas de la ejecución del gasto dio lugar y oportunidad a potenciales conductas delictivas". De todas maneras remarcó que los encausados constituyen una "ínfima minoría" y no reflejan el accionar de toda la Armada que se compone de más de 5.000 efectivos. Al reconocer los hechos también apeló a la "reconciliación hacia la sociedad de la que la Armada es vieja y leal servidora".

"Es nuestro compromiso público y sincero proceder con el máximo rigor y empeño para revertir la situación en forma radical", remarcó. Aseguró que se aplicarán múltiples medidas correctivas. Entre ellas destacó: "la rotación y selección de funcionarios que tienen entre sus cometidos la administración de bienes estatales, auditorías y controles permanentes de los procedimientos financieros contables, realización y actualización de un veraz inventario de los bienes del capital institucional, seguimiento de los procedimientos de adquisición. Asimismo se buscará la capacitación del personal afectado a las tareas para desarrollar la convicción de cuidar los dineros del Estado gastando lo necesario".

Caramés agregó que se auditarán sorpresivamente los procedimientos licitatorios con el propósito de que se realicen en forma transparente y amplia, erradicando la oportunidad de favoritismos en beneficios de pocas empresas, y un control del depósito en el sistema integrado de información financiera. Expresó que debe quedar claro el compromiso de los componentes del personal superior y subalterno, en quienes se haya depositado la responsabilidad de administrar procedimientos y bienes, el que deberá ser total". Caramés también se comprometió a darle un "fuerte golpe de timón", parafraseando términos marineros, a la Armada para poder "encauzar la nave en el rumbo debido". "Pediremos comprensión a la ciudadanía y apelaremos a la indulgencia de la sociedad", puntualizó el comandante. Vicealmirante Alberto Caramés. Admitió que la Armada atraviesa los momentos "más traumáticos en su historia". [Volver al índice](#)

## **9 LA REPÚBLICA PÁG. 3**

### **Criterio 'profesional' en elección del Comandante**

El ministro de Defensa, Luis Rosadilla, aseguró que el nombramiento de Alberto Caramés como Comandante en jefe de la Armada ha sido en función de un criterio "absolutamente profesional" y despejado de cualquier otro elemento que no sea el de "valorar cual de los otros oficiales en condiciones podía ser el mejor conductor en estas horas dolidas". "Le hemos propuesto al presidente de la República, José Mujica, el nombre de Alberto Caramés", aseguró Rosadilla. A la vez se mostró seguro de haber tomado la mejor decisión y añadió que en todo momento se aseguró de que la decisión no le traería complicaciones al nuevo comandante. "Hemos hablado con él y le hemos creído, le creemos y lo respaldaremos y estaremos trabajando junto a él", sentenció Rosadilla quien además agradeció a Viglietti por ocuparse interinamente del arma. [Volver al índice](#)

## **10 LA REPÚBLICA PÁG. 3**

### **'USTEDES SON RESPONSABLES'**

"Que nadie crea que la Armada ha estado en estos días ocupando la atención de la prensa, en las tapas de diarios o en las apertura de los informativos de medios audio visuales de comunicación por capricho de alguien, sino que ha sido por responsabilidad de la Armada Nacional", aclaró el ministro de Defensa, Luis Rosadilla. A la vez, añadió que así también es responsabilidad de la Armada salir de esta situación. "Es responsabilidad de ustedes señores oficiales, como lo es también la de asegurar el futuro. Es la Armada una institución señera, patrimonial del Uruguay, insustituible y única con responsabilidades intransferibles". "A los oficiales, ante los complejos momentos que les toca vivir, los convocamos a asumir, cada uno desde su responsabilidad, la duplicación de los esfuerzos; al sistema político todo al que reconocemos el trabajo, le pedimos seguir acompañándonos, lo que significa estar cerca y no avalar cualquier cosa; y a la ciudadanía, el mensaje de que la mejor forma de defender esta institución es defender la verdad ante cada hecho que parezca una desviación o delito. Seremos inflexibles en su esclarecimiento, pero también seremos mucho más en el fortalecimiento" dijo Rosadilla. [Volver al índice](#)

## **11 EL PAÍS PÁG. 10**

**Armada: 'mea culpa' y un pedido de perdón. Caramés.**

### **El nuevo comandante anunció medidas correctivas y pidió 'lealtad' a oficiales**

DANIEL ISGLEASEl nuevo jefe de la Armada, Alberto Caramés, anunció una ola de relevos y medidas "correctivas" en las compras de la fuerza. Al asumir pidió la "indulgencia" de la sociedad por los indebidos manejos financieros, y "lealtad" y "ética" a los marinos. "Le creo", fue la respuesta que le devolvió el ministro de Defensa, Luis Rosadilla, a Caramés cuando este le aseguró, el martes 31 a primera hora, que no tenía responsabilidad ni participación en la red de compras fraudulentas en la Armada. A partir de ese momento ganó la confianza del Poder Ejecutivo, lo que se plasmó ayer cuando, en la Escuela Naval, el contralmirante de 58 años de edad asumió como comandante en jefe de la Armada, una fuerza envuelta en una ola de denuncias de casos de corrupción por el manejo "delictivo" de parte de los recursos financieros, según la propia definición del almirante.

La preocupación de que el ahora almirante Caramés pudiera verse involucrado en las investigaciones judiciales en curso a raíz de la red de compras fantasmas u otros hechos similares fue planteada la noche del martes 31 por varios legisladores al ministro Rosadilla, quien les retransmitió la respuesta del oficial. Saliendo del protocolo de la asunción de un comandante, el ministro Rosadilla tomó el micrófono y, de pie, habló a los cientos de oficiales de marina presentes en el acto, del que también participaron los comandantes del Ejército y la Fuerza Aérea, el presidente del Frente Amplio Jorge Brovetto, el líder de Alianza Nacional Jorge Larrañaga y miembros de las comisiones de Defensa. El nombramiento de Caramés fue una decisión de Rosadilla -"falible, pero honesta" dijo-, por lo cual el ministro asumió toda la responsabilidad.

La seguridad que le dio el oficial en cuanto a que es ajeno a cualquier denuncia que investigue ahora la Justicia le asegura al gobierno que no habrá "sorpresas" a corto plazo, con el avance de las indagatorias, dijo Rosadilla. OMNIPOTENCIA. La violación de las normas que rigen a toda la administración pública para el manejo de fondos ocurrió con el "conocimiento", "tolerancia" y "tácita aprobación" del anterior comandante en jefe, Juan Fernández Maggio, hoy procesado por fraude a causa de esos hechos, dijo luego Caramés en el acto de toma de posesión. El mal manejo se debió a una "escasa confianza" en el sistema político para hablar abiertamente sobre ello y, a la vez, a la "sensación de omnipotencia" de los militares que manejaron la situación, añadió. Entre los "correctivos" que anunció, se cuentan la rotación y selección de funcionarios, auditorías permanentes y sorpresivas, control interno de los procedimientos administrativos y financieros, actualización de un inventario, seguimiento del sistema de compras y capacitación del personal para desarrollar la "mentalidad" necesaria para "cuidar" los dineros públicos.

Rosadilla consideró que no se sabe cuánto tiempo la Armada tardará para recuperarse de estos hechos, y afirmó que no ha habido "ni operación sicopolítica, ni campaña de desprestigio ni una revancha barata" de otra fuerza contra la Armada, sino que la realidad "dura" es que hubo "un tremendo proceso de deterioro" en la propia fuerza. Los oficiales que integraron la red de corrupción descubierta "destrozaron la rica tradición" de la Armada, añadió. "Que nadie crea que la Armada ha estado los últimos 90 días en la tapa de los diarios por capricho de alguien: es responsabilidad de la Armada", dijo el ministro. "Señores oficiales, es responsabilidad suya salir de esta situación y afirmar el futuro",

agregó a los marinos que siguieron en silencio su mensaje. Caramés está vinculado políticamente al Partido Nacional. Su hijo Santiago es edil suplente de Alianza Nacional, que lidera Larrañaga, dijeron a El País fuentes políticas. El hijo del ahora almirante Caramés es suplente del edil por Montevideo Juan Curbelo. Los informantes agregaron que uno de sus principales compañeros de militancia en lo que se llama "Comando Juventud" de Alianza es Juan Manuel Saavedra, uno de los secretarios del diputado Jorge Gandini. **COMPRESIÓN.** Varios ex comandantes de la Armada fueron recibidos ayer por el presidente José Mujica en la residencia oficial del Prado. La reunión fue para explicar algunas normas de uso habitual en la Armada, como la entrega de vales de combustible a los oficiales para mejorar sus ingresos, que formaban parte de la práctica común pero que no eran algo ilegal. Mujica les transmitió su comprensión de la situación, dijeron a El País los marinos. Armada: "mea culpa" y un pedido de perdón. Caramés. El nuevo comandante anunció medidas correctivas y pidió "lealtad" a oficiales.

### **Códigos no escritos**

Tras 21 días como encargado de despacho de la Armada, el contraalmirante Hugo Viglietti elevó su pedido de retiro del servicio activo luego de 42 años de carrera. En una nota enviada al ministro Luis Rosadilla, deslindó responsabilidad en los hechos y explicó que su retiro se debe a los "códigos no escritos" cuando asciende un oficial de menos antigüedad. [Volver al índice](#)

## **12 EL OBSERVADOR PÁG. 10**

### **Indagarán compras en Sanidad Militar. Rosadilla también investigará a las otras dos fuerzas**

El Ministerio de Defensa realizará una nueva investigación administrativa en Sanidad Militar por compras "truchas" hechas en el Hospital Militar y citará a varios proveedores de medicamentos, indicó a El País una fuente frenteamplista. Según informó el ministro de Defensa, Luis Rosadilla, a parlamentarios de la Comisión de Defensa, el 80% de la investigación en la Armada ya está concluida. Días atrás, Rosadilla recibió otras denuncias de supuestas irregularidades cometidas en la Armada por oficiales en actividad. Los ilícitos también están relacionados con compras "fantasmas" de productos navales. Según las fuentes, Rosadilla pretende continuar las investigaciones a compras realizadas por las dos armas restantes: Ejército y Fuerza Aérea.

Ayer, un grupo de oficiales de la Armada concurrieron a las oficinas de la Dirección de Lucha contra el Crimen Organizado e Interpol a declarar por las adquisiciones "truchas" hechas en la Armada, indicaron fuentes judiciales a El País. El caso es investigado por la jueza especializada en crimen organizado, Graciela Gatti y la fiscal Mónica Ferrero. En julio de este año, el comandante en jefe de la Armada, Óscar Debali, renunció a su cargo después que Gatti procesara a un sobrino suyo por peculado. El oficial vendía tarjetas de celulares de la institución en beneficio propio. A mediados de agosto de este año, la jueza procesó con prisión al ex comandante en jefe de la Armada, Juan Fernández Maggio por fraude y también a tres capitanes de navío por maniobras con vales de combustible en el Ministerio de Defensa. [Volver al índice](#)

## **13 EL OBSERVADOR PÁG. 10**

### **Nuevo jefe naval anunció un riguroso control de compras.**

### **EL MINISTRO RESPALDÓ AL CONTRAALMIRANTE, QUIEN LE ASEGURÓ QUE NO ESTÁ INVOLUCRADO EN LAS IRREGULARIDADES**

Caramés dijo que se harán auditorías a las licitaciones para evitar favorecer a empresas. La toma de mando del nuevo conductor de la Armada, el contraalmirante Alberto Caramés, quiere ser para el gobierno un "golpe de timón", como él mismo ha afirmado, pero a las investigaciones judiciales le esperan varios capítulos más. El acto de la Escuela Naval en el que el ministro de Defensa, Luis Rosadilla, impuso en el cargo a Caramés, sirvió para anunciar que se investigarán todas las irregularidades que han surgido y pedir responsabilidad a los oficiales. Luego de los procesamientos del ex comandante en jefe de la Armada, Juan Fernández Maggio, y otros tres oficiales, Rosadilla le pidió a los almirantes que hicieran autocrítica y que si alguno estaba involucrado en las irregularidades investigadas, que lo admita. Al asumir el nuevo jefe naval anunció una serie de "medidas correctivas" que se tomarán y que incluyen "la estricta rotación y selección de los funcionarios que tengan entre sus cometidos la administración de bienes estatales" y el gasto en lo estrictamente necesario y de la mejor manera. Además, anunció que se realizarán auditorías y controles internos, un riguroso seguimiento de las adquisiciones, auditorías sorpresivas de los procesos licitatorios para evitar el favoritismo en beneficio de determinadas empresas. limpio. El ministro dijo que le preguntó a Caramés si los hechos

que se investigan "podían tener consecuencias en su persona", y dijo que no. "Le creemos. Lo respaldaremos. Estaremos trabajando al lado suyo", afirmó. Rosadilla admitió toda la responsabilidad por el nombramiento de Caramés y descartó especulaciones sobre revanchas baratas o por pequeñeces personales. Admitió que puede equivocarse en la elección, pero que la decisión fue tomada de acuerdo a "una valoración absolutamente profesional". El ministro dijo que está "conmovido, angustiado y agobiado". Además aprovechó para hacer un reconocimiento a la oposición por el respaldo que le han dado a los oficiales de la Armada, "que se han sobrepuesto y han aportado ideas, soluciones y propuestas", y a su equipo del Ministerio.

También agradeció al almirante Hugo Viglietti, quien estuvo a cargo de la Armada desde que el ex comandante Óscar Debali renunció por el procesamiento de su sobrino. Rosadilla descartó que haya una campaña psicopolítica para desprestigiar a la Armada y le adjudicó la total responsabilidad de la crisis que se vive a la propia fuerza. "Que nadie crea que la Armada ha estado en los últimos 90 días en la tapa de los diarios por capricho de alguien, es responsabilidad de la Armada Nacional como es responsabilidad de la Armada salir de esta situación, como es responsabilidad de ustedes señores oficiales buscar el futuro", les dijo a todos los presentes. En la primera fila del salón lo miraban atentamente los almirantes: Viglietti, el actual jefe de Estado Mayor, Federico Lebel; el ex jefe de Estado Mayor, Manuel Burgos –quien es investigado por su participación en las compras–; y el jefe de Personal Naval, Leonardo Alonso.

También estaban el jefe del Ejército, Jorge Rosales, y el jefe de la Fuerza Aérea, José Bonilla. También estaba el presidente del Frente Amplio, Jorge Brovetto. Dramático. En su discurso, Caramés reconoció que la Armada "vive uno de los momentos más dramáticos de su historia respecto al manejo de parte de los fondos de que dispone la Armada con el conocimiento, tolerancia y aprobación de mandos navales". No obstante, aclaró que es "de justicia" reconocer que algunas de esas irregularidades sirvieron para el funcionamiento de la fuerza "ante la imposibilidad de disponer oportunamente de los recursos necesarios". El nuevo jefe de la fuerza admitió que hubo oficiales que se aprovecharon de los dineros del Estado, pero aseguró que constituyen una minoría dentro de la Armada. Afirmó que de ahora en más se procederá "con el máximo rigor para revertir la situación en forma radical".

Desde que renunció Debali se inició el proceso de cambio en la Armada que implicó el relevo de 21 oficiales y la creación del Departamento de Contraloría para revisar y controlar todas las compras que realice la fuerza, además de que se suprimió la Oficina de Presupuesto que estaba a cargo de uno de los oficiales procesados. En la Escuela Naval estuvieron presentes representantes de la oposición. Entre los civiles se encontraban los senadores Jorge Larrañaga y Carlos Moreira y el diputado Javier García, los tres de Alianza Nacional. Según informó Montevideo Portal, el hijo de Caramés milita en dicho grupo político. Santiago Caramés, tiene 23 años y es suplente del edil por Montevideo Juan Curbelo. Uno de sus principales compañeros de militancia, en lo que se llama "Comando Juventud", es Juan Manuel Saavedra, quien es secretario de Jorge Gandini. El nombramiento de Caramés también recibió el apoyo del Partido Colorado. El lunes antes de comunicarle oficialmente al almirante su designación, Rosadilla realizó una ronda con líderes políticos de todos los partidos. Todos le expresaron su conformidad con el nombramiento.

## **Lo dijo**

Luis Rosadilla

Ministro de Defensa

«Que nadie piense que la Armada ha estado en los últimos 90 días en la tapa de los diarios por capricho de alguien, es responsabilidad de la Armada Nacional» «El nombramiento (de Alberto Caramés) sale de quien a nuestro juicio podía ser el mejor conductor de la Armada en estas horas complejas» Alberto Caramés

Jefe Naval

«Es nuestra más cara aspiración que exista un antes y un después de esta compleja crisis»

[Volver al índice](#)

## **14 EL OBSERVADOR PÁG. 10**

### **Mujica se reunió con ex comandantes de la fuerza**

El presidente José Mujica se reunió ayer por casi una hora con el ministro de Defensa, Luis Rosadilla, y luego el presidente recibió en Suárez a los ocho ex comandantes en jefe de la Armada para conocer sobre el funcionamiento de la fuerza de mar en el pasado. Según se informó, los ex comandantes le pidieron al presidente que no involucre a toda la Armada en las irregularidades. Sin embargo, algunos ex comandantes fueron denunciados ante la Justicia. En los altos mandos de la Armada se vienen más cambios ya que quedarán dos cargos de contraalmirante vacantes, uno por el ascenso de Alberto Caramés y el otro por el pase a retiro del, hasta ayer, encargado de despacho, Hugo Viglietti. Rosadilla le informó al presidente las medidas que se han tomado en la Armada para dar vuelta la página y empezar a trabajar en el futuro de las Fuerzas Armadas. [Volver al índice](#)

## **15 BÚSQUEDA PÁG. 3**

### **El gobierno crea 63 cargos de particular confianza**

Con la aprobación del proyecto de ley de Presupuesto Quinquenal se prevé crear 63 cargos de particular confianza en los trece ministerios y otras dependencias de la Presidencia. Se suprimirán además cuatro de estos cargos en tres ministerios. Este incremento es superior al registrado en administraciones anteriores. La ley de Presupuesto Nacional para el gobierno de Tabaré Vázquez, votada en diciembre de 2005, había incorporado 15 nuevos cargos de confianza y había suprimido dos. El anterior presidente, Jorge Batlle, había creado seis. Al 31 de diciembre existían 132 funcionarios con este cargo en todo el Poder Ejecutivo, conforme con datos oficiales. El mayor número de nuevos cargos de confianza se destinará al Ministerio de Transporte, que tendrá bajo su órbita a los coordinadores departamentales, de los que habrá hasta 18.

Lo seguirá el Ministerio de Defensa, con ocho nuevos cargos, aunque restará dos preexistentes. Presidencia de la República tendrá cinco nuevos hombres de confianza en reparticiones que dependerán directamente. La Cancillería tendrá otros tantos con los embajadores itinerantes. A la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Ministerio de Salud Pública se le adjudicarán, a cada uno, cuatro cargos más. Los Ministerios de Educación, Industria e Interior tendrán tres adicionales; en esta última Secretaría de Estado figuran dos, pero el director de la Guardia Republicana también tendrá el grado, dijeron fuentes consultadas. Economía añadirá dos, mientras que los restantes ministerios -Desarrollo Social, Turismo, Vivienda, Ganadería y Trabajo- incorporarán una persona de confianza. La mayoría se compondrá de la creación de nuevas dependencias estatales.

Un pequeño número de cargos ya existía pero no tenía el rango. Los nuevos funcionarios públicos serán 'provisorios' y cesarán en un año y medio si no superan una evaluación de su desempeño. El proyecto de Presupuesto elimina como una obligación dar un ajuste especial de sueldos en el Estado cuando la inflación de doce meses supera el 10%. Sin empacho cuando dialogan en privado, algunos jefes del gobierno se refieren a la situación actual del servicio civil uruguayo como un "caos". Ello obedece en parte a la multiplicidad de formas de contratación de personal que tiene el Estado y a las limitaciones con que se enfrentan los jefes para trasladar personal dentro de su repartición, cuestión que el Poder Ejecutivo se propone corregir a través de la ley de Presupuesto Quinquenal. El texto de la iniciativa, remitido al Parlamento el martes 31, asigna a la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC) un rol preponderante en estas transformaciones.

A esa repartición que responde a la Presidencia de la República le asigna, entre otras, la tarea de llevar un Registro de Funcionarios a Redistribuir y un Sistema de Reclutamiento y Selección de Personal en el Estado. El proyecto de ley dispone que los funcionarios que se incorporen a la plantilla pública lo harán con carácter provisorio y define otras modalidades de contratación de personal. También autoriza a los jefes de la administración central a redistribuir personal, dentro del mismo inciso, y establece criterios para el ajuste de salarios en la misma. Traslados. Las necesidades de personal serán cubiertas con funcionarios presupuestados de los escalafones civiles "declarados excedentes", salvo los de gobiernos departamentales.

Tal declaración competirá al jefe máximo de cada inciso, previo informe favorable de la ONSC y como consecuencia de una "reestructura, supresión, fusión o traslado de unidades o servicios debidamente fundadas". Por tres años, la iniciativa impide la designación o contratación de servicios personales para cubrir tareas en cargos declarados excedentarios. Las reestructuras de puestos de trabajo deberán ser remitidas a consideración de la Asamblea General; si la misma no se pronuncia en 45 días se entenderán aprobadas, dispone el proyecto. El proyecto de ley autoriza a los jefes de la

administración central a redistribuir dentro del mismo inciso, personal de sus dependencias, si lo precisan. El funcionario a ser redistribuido no podrá rechazar su traslado (salvo que le implique movilizarse más de 50 kilómetros y no esté de acuerdo). El régimen de redistribución será reglamentado con el asesoramiento de la ONSC dentro de los 180 días posteriores a la promulgación de esta ley presupuestal. Esa oficina publicará por medios electrónicos el Registro de Funcionarios a Redistribuir, indicando el perfil laboral y otros datos de los trabajadores, resguardando su anonimato, establece. Ingresos. Sobre el ingreso a la función pública de personal presupuestado, el proyecto dispone que se producirá en todos los casos previo pronunciamiento favorable de la ONSC.

Dentro de los 10 días hábiles de recibida la solicitud de una repartición para incorporar una persona, la ONSC informará si en el Registro de Funcionarios a Redistribuir existen empleados públicos con los requisitos pedidos, y en caso de haberlo propondrá su redistribución. De lo contrario la repartición solicitante podrá convocar a interesados a cubrir vacantes mediante el procedimiento del Sistema de Reclutamiento y Selección. Los ingresos tendrán carácter provisorio, por 18 meses, y podrán ser separados del cargo en cualquier momento por resolución fundada. Transcurrido ese plazo y previa evaluación, el funcionario será incorporado en el cargo presupuestado; una evaluación negativa determinará la rescisión automática del provisorio. La iniciativa dispone cómo se realizarán los ascensos en la función pública -por concurso de méritos y antecedentes o de oposición y méritos-, aunque indica que ello será precisado en una posterior reglamentación.

Contratos. Los funcionarios que a la fecha de entrar en vigencia el nuevo presupuesto estén cumpliendo funciones contratadas de carácter permanente pasarán a ocupar cargos presupuestados del último grado del escalafón y serie de la unidad ejecutora respectiva, establece la iniciativa. Al entrar en vigor la ley, se suprimirán todas las vacantes de cargos y funciones del escalafón de conducción, entre otras. El ahorro que se genere por ello se destinará a financiar las funciones del nuevo sistema escalafonario que se creará. El proyecto deroga la autorización para que el Poder Ejecutivo celebre contratos de función pública prevista en la anterior ley de presupuesto. El proyecto regula los arrendamientos de obra, que los define como el contrato con una persona física o jurídica que asume una obligación de resultado en un plazo determinado a cambio de recibir un pago en dinero.

Esa disposición será de aplicación para la renovación de los arrendamientos de obra vigentes. El contrato con los becarios -que se vinculan al Estado con la "única finalidad de brindarle una ayuda económica" para solventar sus estudios- no podrá superar las 30 horas semanales de labor y tendrán una remuneración equivalente a cuatro Bases de Prestaciones y Contribuciones-BPC (\$ 8.244 al valor actual). Los pasantes-contratados por una entidad estatal con la "única finalidad" de que desarrollen una primera experiencia relacionada con los objetivos de la formación recibida- cobrarán siete BPC (\$ 14.427) por hasta 40 horas semanales. Las becas y pasantías serán como máximo por 18 meses, no prorrogables, e inhiben luego al involucrado de ser contratado bajo esa modalidad por la misma u otra oficina pública.

El proyecto contempla la modalidad de contrato temporal de derecho público para la realización de tareas que no pueden cumplirse con los funcionarios presupuestados. Dichos contratos serán por tres años como máximo, prorrogables por única vez por 18 meses. La selección se hará a través del Sistema de Reclutamiento y Selección de la ONSC. El texto aclara que esa modalidad contractual "no crea derechos ni expectativas jurídicamente invocables para acceder a un cargo presupuestal". Además, desde la vigencia del nuevo presupuesto no se podrán celebrar contratos a término y se suprimirán las funciones de alta prioridad no cubiertas o que queden vacantes. Establece que los ministros de Estado podrán contratar adscriptos que colaboren directamente con ellos, no más allá de sus respectivos mandatos. También se regula los servicios personales prestados bajo la modalidad de "contrato laboral", que podrán celebrarse por "razones de necesidad, expresamente justificadas y con un plazo determinado", dispone el texto.

Agrega que los contratados eventuales o zafrales continuarán en funciones hasta el plazo fijado en los respectivos acuerdos de trabajo. Licencias y capacitación. El proyecto de presupuesto regula aspectos vinculados con la licencia de los funcionarios y limita las faltas por razones de enfermedad (cuando superan cierta cantidad de veces se ordenará un dictamen médico para determinar la aptitud física o psíquica del funcionario para realizar sus tareas, pudiendo derivar en la destitución). También crea la Red Uruguaya de Capacitación y Formación de Funcionarios del Estado, que contará con un fondo de reserva que se integrará con el 10% del total percibido por cada organismo por concepto de cursos impartidos y/o infraestructura cedida, a efectos de solventar la capacitación de otras reparticiones que no cuenten con recursos para ello. Ajuste salarial La iniciativa reafirma que los ajustes salariales generales en la administración central serán anuales. Pero deroga dos artículos de una ley de 1997 -de

"Retribuciones de los funcionarios públicos"-que disponían que el Poder Ejecutivo "adecuará" las remuneraciones en períodos no menores de cuatro meses ni mayores de seis, en caso de que la tasa de inflación anual supere el 10% luego de un ajuste. El proyecto remitido esta semana al Parlamento establece que si eso ocurre se convocará al Consejo Superior de Negociación Colectiva a los "efectos de compartir información y analizar las medidas más adecuadas a adoptar", y que el Ejecutivo "quedará habilitado a aplicar en el siguiente ejercicio financiero dos ajustes salariales semestrales". En el último tramo de la anterior administración la inflación de doce meses amenazó con alcanzar los dos dígitos y disparar el gatillo de aumentos salariales para los funcionarios públicos. Dado que ello suponía para el Estado incurrir en más gastos, el gobierno adoptó diversas medidas para contener el alza de precios y logró contener la inflación. [Volver al índice](#)

## 16 BÚSQUEDA PÁG. 10

### **Rosadilla y Bonomi dijeron que el nuevo coordinador de Servicios de Inteligencia puede solicitar datos a sus subordinados sin informarles. Ambos sostienen que es necesaria una ley que regule la actividad del nuevo jerarca**

Los ministros de Defensa y del Interior, Luis Rosadilla y Eduardo Bonomi, reconocieron en el Parlamento que el nuevo coordinador de los Servicios de Inteligencia estatales puede requerir informes a oficinas que están a su cargo sin que ellos se enteren. "Se nos pregunta qué coordinaciones ya solicitó (el coordinador de Inteligencia). En lo que respecta al Ministerio de Defensa Nacional, aún ninguna coordinación específica porque, como está establecido en el decreto, los Servicios de Inteligencia deben prestar toda la información posible y disponible. Por lo tanto, yo no tengo supervisión sobre eso", indicó Rosadilla durante la visita que realizó el jueves 26 junto con Bonomi a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración de la Cámara de Diputados.

Allí, el diputado nacionalista Javier García les planteó una serie de preguntas sobre las funciones y límites del coordinador de los Servicios de Inteligencia del Estado, un cargo que si bien fue creado en el gobierno de Tabaré Vázquez (2005-2010), recién fue ocupado en la actual administración de José Mujica. El actual coordinador es el ex guerrillero tupamaro Augusto Grégori. Exactamente un mes antes de la sesión, el 26 de julio, el gobierno aprobó un decreto por el cual reglamentó las actividades del coordinador, quien depende y se reporta de manera directa y exclusiva al presidente de la República. En el decreto, el Poder Ejecutivo declaró "especialmente obligados" a darle toda la información que pida Grégori a una serie de organismos que van desde los Servicios de Inteligencia policial y militar hasta la Aduana, la Dirección General de Asuntos Políticos de la Cancillería y la Unidad de Información y Análisis Financiero del Banco Central, entre otros.

Pero además, el decreto no dispone control alguno sobre lo que haga Grégori con la información que recolecte. Es el propio coordinador quien, según el decreto, "deberá adoptar las medidas conducentes para prevenir y evitar todo abuso o exceso en el ejercicio de las atribuciones o facultades" que se le conceden. Durante sus respuestas a las preguntas de García, los ministros coincidieron en que' el coordinador puede pedir la información que quiera sin tener sí quiera que consultarlos a ellos, y también remarcaron que es "imperiosamente" necesario que exista una ley de inteligencia que regule la actividad del nuevo cargo. Bonomi, por ejemplo, aseguró que Grégori puede requerir información pero "no puede solicitar cosas que no corresponden", si bien no aclaró qué significa ese concepto.

El ministro del Interior explicó que el coordinador de Inteligencia pidió un estudio sobre la seguridad de la Torre Ejecutiva (sede presidencial) a los servicios de la Policía, y que le planteó la solicitud a él, "para que así llegara por la vía correspondiente". Segundos después añadió: "Una actividad de este tipo necesita imperiosamente la existencia de una ley de inteligencia que regule incluso el decreto regulatorio. Y no me refiero al decreto reglamentario de un artículo de la ley de Presupuesto, sino al decreto reglamentario de una ley de inteligencia". Poco después, Rosadilla remarcó que nada tuvo que ver con el decreto que reglamentó algunos aspectos del trabajo de Grégori. "Se nos pregunta si fue consultado el Ministerio de Defensa Nacional a los efectos de la elaboración de este decreto, y la respuesta es no.

Este decreto tiene origen en la Presidencia de la República, particularmente en su Secretaría, y luego fue a la firma de los ministros. (...) Quiero reafirmarlo siguiente: estoy absolutamente convencido de que los temas de inteligencia y la vinculación de la inteligencia del Estado con la sociedad tienen que ser fuertemente marcados por garantías y por respeto a los derechos", advirtió. El gobierno prepara un proyecto de ley de inteligencia, el cual aún está en discusión. Entre sus disposiciones, según lo explicó Rosadilla en la comisión legislativa, se encuentra un mecanismo de control parlamentario por

intermedio de una comisión creada con ese fin específico. De todos modos, mientras no existe una ley, sólo el decreto reglamentario regula la actividad de Grégori, quien ante varios llamados telefónicos de Búsqueda transmitió -por intermedio de funcionarios de la Presidencia- que "no habla con periodistas". Trampolín. También el ex ministro de Defensa José Bayardi, en la actualidad diputado e integrante de la comisión que recibió a Rosadilla y Bonomi, opinó que es necesario que se determinen controles para el coordinador, y sugirió que el decreto presidencial tiene carácter provisorio: "Obviamente, el actual coordinador puede haber sentido la inquietud de tener un marco de referencia porque estaba colgado de un trampolín que no estaba muy bien sujeto, y si caía, abajo no tenía red. Entonces, el peligro era grande y el Poder Ejecutivo elaboró ese decreto que fue dirigido a dar un marco mientras no hubiera un marco legal -creo que debe haber un marco legal, no tengo ninguna duda depilo". Más aún, Bayardi consideró que "el peligro más grande que hay en el ejercicio de la actividad de inteligencia es pasarse de la raya; la tendencia siempre es pasarse". [Volver al índice](#)

## **17 BÚSQUEDA PÁG. 43**

### **Investigaciones en la Armada**

Investigaciones en la Armada

Señor Director:

Grave daño colateral. La legitimación del informante dentro de la institución militar. Los lamentables y deshonorosos hechos acaecidos recientemente en el seno de la Armada Nacional, donde un reducido grupo de sus integrantes, al decir del nuevo Comandante, mancillaron el uniforme que lucen, opacando el trabajo profesional, honesto y sacrificado de otros cientos o miles durante décadas, pero por sobre todo, la manera de que alguno de esos hechos llegaran a manos de la Justicia, sumado a la trascendencia pública de sus consecuencias, han traído aparejado un fenómeno que bien puede catalogarse de "grave daño colateral". Un elemento ya existente, que al igual que el óxido, corroe las estructuras lentamente hasta destruirlas si no es tratado a tiempo, un fenómeno que no puede pasar desapercibido ya que es tan grave y dañino como el delito original pero potencialmente más peligroso y que imprescindiblemente se debe eliminar.

Este fenómeno al que me refiero es el Informante en el ámbito militar y su legitimación. Más peligroso porque mientras que el delincuente, y de hecho así ha sucedido, más tarde o más temprano es identificado y extirpado de la institución, el informante permanece oculto, desleal, socavando y subvirtiendo a la organización. Pero tan o más grave que la existencia del informante, es la legitimación tácita del mismo por parte de las autoridades. El hecho que la "carpeta" o la "cancha" (sic), de determinada autoridad le permiten el acceso a información por canales que no son los correspondientes, es un arma de doble filo cuando de una institución militar se trata. Hagamos un poco de historia... en todas las guerras en todos los tiempos, frías o calientes, convencionales o irregulares, siempre un bando u otro empleó informantes.

Personajes que no dejan de ser despreciables, que ya sea por remuneraciones económicas, mejoras en las condiciones de reclusión si son prisioneros, promesas de ascensos o cargos en un futuro y eventual cambio de conducción, etc., son capaces de traicionar o vender camaradas, familiares o amigos y hasta su patria si la transacción es ventajosa. También en la vida cotidiana y sin estar en guerra, existe el espionaje industrial por ejemplo, donde a través de empleados desleales a una parte, la competencia obtiene información que le permite sacar ventajas y obtener beneficios. Ambos, el informante militar y el civil tienen algo en común, tienen precio, lo hacen a cambio de algo. Aceptemos que en la guerra sea válido, ya lo expresó Sun Tzu en El Arte de la Guerra cuando hablaba de "Utilización de Agentes Secretos" hace ya miles de años, pero en época de paz y dentro de una institución militar, es tan inmoral como desleal, ilegal y antirreglamentario.

Entonces, sino estamos en guerra, si no se pretende de algún lado obtener información técnica para beneficio económico, ¿dónde encuadra y por qué existe el militar informante? Este personaje encuadra en alguna de las siguientes categorías o especies. Por un lado están los enfermizamente resentidos por no haber alcanzado determinada jerarquía o no haber accedido a algún cargo o puesto que los desvelaba, en la mayoría de los casos a consecuencia de sus propios deméritos, y en lugar de ponerse en manos de un buen psicólogo, descargan su frustración personal y su ira en el sistema ya sea a través de calumniosos anónimos en algún medio acorde a su nivel moral, o denuncias ante alguien que por alguna razón y porque le sirve a sus propios intereses pueda ser receptivo. Por otro lado y en otra categoría están los mediocres, que ven como única posibilidad de ser protagonistas de algo en su triste vida, el difamar o denostar (siempre ocultos por supuesto), a personas o instituciones atribuyéndose

una mezcla de "principismo" e iluminación espontánea. Ambos tipos de especies, que por supuesto individualmente no resisten un archivo, tienen mucho en común, los mediocres, a causa de su mediocridad están resentidos consigo mismos y los resentidos vengativos son, por ser eso mismo, unos mediocres. También, ambas especies saben y lo aceptan sin sentir lástima de sí mismos, que son instrumentos de terceros con otras ambiciones e intereses y que inteligentemente les hacen creer que son útiles para algo así como la salvación moral de la institución, internamente se los conoce como "burros útiles". El fin no justifica los medios, máxime cuando ese fin se puede lograr por las vías y procedimientos que corresponden.

Las leyes, Códigos y Reglamentos en vigencia que rigen para la organización militar determinan que cualquier integrante independientemente de su jerarquía tiene el derecho y la posibilidad de llegar hasta las máximas jerarquías, incluyendo ministro de Defensa, y plantear ideas, discrepancias, opinar y para este caso particular, acusar o denunciar irregularidades o a personas, pero debe obligatoriamente, seguir la cadena o vía del mando. Solamente cuando sus reclamos o inquietudes no son satisfechas, un oficial solicita acceder al escalón superior al cual tiene el derecho de acceder y el superior inmediato la obligación legal de permitirlo. Quienes no lo hagan y quienes fomenten o acepten desvíos en este sentido, están directamente atentando contra esa pureza de procedimientos y rectitud que proclaman o pretenden defender.

No sólo no es de recibo, sino que es una excusa ante falta de carácter y convicción (por no llamarlo claramente, cobardía), decir que si un subalterno denuncia a un superior, las represalias acabarán con su carrera. No faltarán quienes digan que de no haber habido denuncias anónimas, este caso particular que afecta a la Armada no se hubiera sabido..., están equivocados, o no conocen a sus actuales mandos u obviamente están movidos por otros intereses. Pero insisto, tan o más grave que los hechos en sí, es que se aliente, felicite o se sienta orgullo de haber hecho o permitido hacerlo, la práctica desleal de saltarse la cadena del mando. Por un lado se exige disciplina, lealtad, y por otro lado ¿se fomenta una suerte de "0800 Denuncia Anónima"?, ¿o se permite que oficiales se presenten directamente a golpear la puerta de un despacho en un Ministerio o en el Parlamento, o levantar un teléfono al mismo lugar, sin antes haber recorrido la cadena del mando?

No señores, ¡la institución militar no es anárquica! Está sometida a jerarquía, nadie puede decir, hacer o escribir lo que quiere y donde quiere si no está debidamente autorizado. Quien o quienes, lógicamente y justificadamente indignados con los hechos ilegales en la Armada, presentaron sus denuncias en forma anónima a una Sra. Fiscal, deberían haberlo hecho a sus superiores, que sólo iban a guardar la denuncia en un cajón y porque ¿saben qué? Entre otras cosas siempre quedará la duda de si esa información no la tenían de antes y por intereses propios o de terceros, no la usaron en el momento políticamente conveniente. Si como dicen, buscan una institución profesional y honesta... procedan de acuerdo a reglamento, a no ser que pretendan recompensas de terceros o sigan con la necesidad de descargar sus frustraciones personales. [Volver al índice](#)

## **18 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 5**

### **Ex comandantes ofrecieron ayuda**

Varios ex comandantes de la Armada se reunieron ayer con el presidente José Mujica para ofrecer su ayuda para recuperar la imagen institucional de la fuerza naval. Fuentes militares dijeron a Últimas Noticias que "se trató de una reunión muy buena" en la que se aclararon algunos puntos respecto a las denuncias realizadas ante la Justicia. Mujica informará este viernes en su audición "Habla el Presidente" los contenidos de la reunión que mantuvo con los ex comandantes. Uno de los informantes indicó que "el presidente tomó con buen tono lo que se informó y prometió tener en cuenta algunas recomendaciones". [Volver al índice](#)